



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

ACTA No. 15

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:10** horas del **23 de junio de 2022**, se lleva a cabo reunión de la **Comisión de Salud**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la Planta Baja del Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

a) Iniciativa no. 783 con carácter de decreto, a efecto de adicionar el quinto párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Chihuahua, a fin de que se invite de manera permanente, con derecho a voz, a un miembro del Colegio de Médicos de Chihuahua, A.C., a las sesiones de la Comisión de Salud.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

b) Iniciativa no. 945 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en los relativo al punto tres que establece SALUD Y BIENESTAR, para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

c) Iniciativa no. 958 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su delegado en el Estado de Chihuahua, para que atienda urgentemente el llamado de los derechohabientes para consolidar mejores condiciones de atención médica, haciendo énfasis particular en la Clínica 33.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

d) Iniciativa no. 1002 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que se tomen acciones preventivas para el problema de hepatitis infantil aguda, de origen desconocido que se está presentando en varios países, y reforzar las medidas para el no contagio, el diagnóstico correcto y, en su caso, el tratamiento adecuado.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V.- Informe de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 874 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que se aplique todo rigor de la Ley General de Salud, respecto al cumplimiento del reglamento y la norma mexicana aplicable; así mismo, se solicita convocar de manera urgente a los diversos Colegios de Médicos, para llevar a un análisis profundo del estado actual que prevalece en ejercicio de sus especialidades y para que sean escuchados sus reclamos y propuestas por las autoridades correspondientes.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

b) Iniciativa no. 895 con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 8, 11 y 23, de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, referente a la subrogación en la prestación de servicios con instituciones privadas.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

c) Iniciativa no. 896 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, con respecto de los derechos de las y los niños con autismo a la educación, ya que es clave en el desarrollo e inclusión de los mismos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS	PRESIDENTA
DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ	VOCAL
DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO	VOCAL

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal. Así mismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada de la **Diputada Adriana Terrazas Porras**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó a la **Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez** se sirviera fungir como Secretaria, al tenor del artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado y, al tenor, se sirviera someter a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó a la **Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez**, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, respecto al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en la **iniciativa no. 783** con carácter de decreto, a efecto de adicionar el quinto párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Chihuahua, a fin de que se invite de manera permanente, con derecho a voz, a un miembro del Colegio de Médicos de Chihuahua, A.C., a las sesiones de la Comisión de Salud. La Secretaría Técnica, tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que refiere a su Acuerdo, en virtud de que el mismo fue enviado con prelación a las y los Diputados integrantes, así como al personal de asesores para su conocimiento y efectos procedentes. Posteriormente, se sirvió preguntar a las personas integrantes de la Comisión si tenían alguna observación o comentario al respecto y, no habiendo tal,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad de las Diputadas presentes.

Posteriormente, se procedió a dar lectura al proyecto de dictamen que recae en la **iniciativa no. 945** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en los relativo al punto tres que establece SALUD Y BIENESTAR, para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos. Al tenor, la Secretaría Técnica, tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que refiere a su Acuerdo, en virtud de que el mismo fue enviado con prelación a las y los Diputados integrantes, así como al personal de asesores para su conocimiento y efectos procedentes. Posteriormente, se sirvió preguntar a las personas integrantes de la Comisión si tenían alguna observación o comentario al respecto y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad de las Diputadas presentes.

Acto continuo, se procedió de igual forma a presentar el proyecto de dictamen que recae en la **iniciativa no. 958** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su delegado en el Estado de Chihuahua, para que atienda urgentemente el llamado de los derechohabientes para consolidar mejores condiciones de atención médica, haciendo énfasis particular en la Clínica 33. En este tenor, La Secretaría Técnica, tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que refiere a su Acuerdo, en virtud de que el mismo fue enviado con prelación a las y los Diputados integrantes, así como al personal de asesores para su conocimiento y efectos procedentes. Posteriormente, se sirvió



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

preguntar a las personas integrantes de la Comisión si tenían alguna observación o comentario al respecto y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad de las Diputadas presentes.

Finalmente, se presentó el proyecto de dictamen que recae en la **iniciativa no. 1002** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que se tomen acciones preventivas para el problema de hepatitis infantil aguda, de origen desconocido que se está presentando en varios países, y reforzar las medidas para el no contagio, el diagnóstico correcto y, en su caso, el tratamiento adecuado. Y en tal sentido, la Secretaría Técnica, tuvo a bien dar lectura del proyecto de dictamen por lo que refiere a su Acuerdo, en virtud de que el mismo fue enviado con prelación a las y los Diputados integrantes, así como al personal de asesores para su conocimiento y efectos procedentes. Posteriormente, se sirvió preguntar a las personas integrantes de la Comisión si tenían alguna observación o comentario al respecto y, no habiendo tal, se procedió a someter el proyecto de dictamen a votación, aprobándose por unanimidad de las Diputadas presentes.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, se procedió a realizar el informe de los siguientes asuntos turnados a la comisión:

a) Iniciativa no. 874 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, así como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que se aplique todo rigor de la Ley General de Salud, respecto al cumplimiento del reglamento y la norma mexicana aplicable; así mismo, se solicita convocar de manera urgente a los diversos Colegios de Médicos, para llevar a un análisis profundo del estado actual que prevalece en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la

Comunidad Menonita a Chihuahua”

Comisión de Salud

LXVII/CS/15

ejercicio de sus especialidades y para que sean escuchados sus reclamos y propuestas por las autoridades correspondientes.

b) Iniciativa no. 895 con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de los artículos 8, 11 y 23, de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, referente a la subrogación en la prestación de servicios con instituciones privadas.

c) Iniciativa no. 896 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, con respecto de los derechos de las y los niños con autismo a la educación, ya que es clave en el desarrollo e inclusión de los mismos.

VI.- Finalmente, se agradeció la asistencia y participación a la reunión y, al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **17:34** horas, se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA


DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

Con fundamento en el art. 55 del Reglamento Interior y de

Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 23 de junio de 2022, en Sala Legisladoras y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.